

MENDOZA, 14 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21895/18 caratulado: "GALLARDO, Victor José s/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de Ayudante de Primera (SE), interino "Taller de Fundición Escultura" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. GALLARDO accedió al cargo Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 114/18–C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal.

Que a fs. 6, la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Que, si bien la ordenanza 4/15-C.D. estableció un año como plazo máximo de designación y considerando que se trata de funciones extracurriculares se convocará al Director de Carreras para que establezca una grilla especial de evaluación, que permita la convocatoria a concurso del cargo.

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio extracurricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica–Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 339



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO EXTRACURRICULAR	PERIODO
33.817	GALLARDO MARTÍNEZ, Víctor José	Visuales	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Taller de Fundición-Escultura	Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19

RESOLUCIÓN Nº 339